

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7049 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Gijón,

Anuncia

Que en el Sección I. Declaración Concurso 340/17, con NIG 33024 47 1 2017 0000340, referente al concursado Aluminios Jose Manuel, con CIF: B33612979, por Auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

1.-La conclusión del concurso de acreedores al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado.

2.-Acordar el cese en su cargo de la Administración concursal.

Gijón, 11 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A190008439-1